

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES
CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.-**

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D^a María Josefa Alcudía Peralvo

D. Antonio García Serrano

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Enrique González Peralbo

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D^a María del Carmen Olmo Peralvo

SECRETARIA-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

NO ASISTEN:

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veintiuna horas del día veintiocho de septiembre de dos mil siete se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 5 de septiembre de 2.007.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

2.- DECRETO DE ALCALDÍA.-

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2.007, relativo a sustitución de Alcaldía durante los días 13 al 17 de septiembre de 2.007, a favor de D. José Ramón Jurado Moreno, por motivo de su ausencia en la localidad.

Del mismo se toma conocimiento por el Pleno de la Corporación, haciendo el inciso el portavoz del grupo municipal del PSOE que del mismo se debe dar conocimiento a todos los concejales para su constancia.

3.- ADOPCIÓN DE ACUERDO DE DEFINICIÓN DE PARCELA A CEDER A LA FUNDACIÓN RED ANDALUCÍA EMPRENDE.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa en relación a la definición de la parcela a ceder a la Fundación Red Andalucía Emprende, cesión de carácter gratuito, por periodo de 75 años, máximo legal permitido, para la construcción de nave industrial para el fomento de la actividad empresarial en el municipio, el pleno por unanimidad de los señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1.- ceder a la Fundación Red Andalucía Emprende de la Junta de Andalucía la parcela nº 22 de la Unidad UI-2-B del PGOU de Dos Torres, de titularidad municipal, cuya superficie resulta ser de 300,92 m2.

2.- Facultar al Sr.- Alcalde para formalizar y realizar las oportunas acciones para que se proceda a dicha cesión.

4.- MOCIONES.-

No se presento ninguna.-

5.- INFORME DE ALCALDÍA.-

Se informa de lo siguiente:

- Residuos Sólidos Urbanos:

Se ha tenido varias reuniones con la Diputada de Medio-Ambiente y Presidenta de Epremasa, al igual que con su Gerente, además de las que tendremos próximamente, todo ello, para ver la situación heredada del anterior equipo de gobierno sobre el sellado del R.S.U., el cobro por parte de la Epremasa del impuesto de basura y la posible suspensión de la compensación económica de 65.000 € por parte de Diputación por tener el basurero aquí.

Y yo desde aquí informo lo siguiente:

1º El anterior equipo de gobierno con su Alcalde al frente sabía perfectamente que Epremasa iba a cobrar el impuesto de basura a partir del próximo año.

2º Que el nuevo convenio, pendiente de firma y de negociación el anterior Alcalde no lo quiso firmar, no presentándose éste a su firma por dos veces en Diputación.

3º Que para proceder a compensar Diputación el pago de la basura a Epremasa (65.000 €) se tenía que haber derogado las ordenanzas municipales antes del día 31-12-2006 y aplicar las provinciales el día 1-07-2007 lo cual no se hizo y por lo cual no se ha pagado esta compensación este año.

4º Que dicha compensación una vez sellado el vertedero también sabía perfectamente el anterior Alcalde que se iba a dejar de percibir.

5º Que no se ha aplicado la norma como en otros municipios que tenían basurero, de subir paulatinamente el impuesto para no ocasionarle una subida tan brusca al vecino y emplear esta subvención en mejoras medio-ambientales.

6º Por otra parte sí que se cobraba el impuesto de basura a nivel municipal (12 €) a pesar de estar éste compensado por Diputación.

7º Estos hechos han sido ocultados manifiestamente a este grupo cuando estaba en la oposición al igual que al pueblo, por ser medidas impopulares, con el único fin de ganar las pasadas elecciones municipales, dado que esto lo sabía el anterior equipo de gobierno desde el pasado mes de marzo.

Y esto es muy indicativo de la poca transparencia e información que tuvo el anterior equipo de gobierno. No solo en esta concretamente, sino en otras que a su debido tiempo también se sabrán.

- Panfleto Feria:

Sobre el acta de arqueo presentada en su panfleto que repartieron en feria, yo aquí también le hago saber al grupo socialista que no confundan más al pueblo. Que si ciertamente esos son los saldos que habían en las distintas cuentas, lo mínimo que tenían que haber hecho era presentar el acta firmada, por el anterior Alcalde y la Tesorera, y no intentar engañar al pueblo para que éste crea que es el actual Alcalde y Tesorera los que no han querido firmarla.

- Ha estado aquí la maquinaria de la mancomunidad para el arreglo de caminos, haciéndose un trabajo encomiable por el concejal de caminos, arreglando muchos más caminos que otros años.

- Se ha comenzado con el término de pavimentación de la calle Salud, incluso hasta llegar a la Calle Hospital y Santa Bárbara.

- Se ha comenzado con el parque de San Isidro. Siendo parte de la nave proyectada lo que se está acometiendo ahora. Concretamente 30 m de los 65 m. En la cual se va a realizar camerinos, pista de baile, servicios y el cerramiento de la misma.

- Se firmó en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por urbanismo comercial la finalización de la calle Real.

- Como ya habréis visto va a comenzar la V muestra de Cine Rural el próximo día 3, 4 y 5,

- Estuvieron aquí el otro día los técnicos de Sadai justificando su trabajo. Para ello se reunió a la Mesa de Turismo. Tenemos que valorar dicho trabajo, ver si está o no bien realizado y según el análisis ver si procedemos o no al pago de la factura o aminorar su importe.

- Estuvo aquí la Diputada de Medio-Ambiente y el Gerente de Epremasa para ver la situación del R.S.U.

- Se tuvo el otro día una reunión en Mancomunidad con varios Diputados de Diputación y técnicos de la misma donde se trató:

- En medio-ambiente por parte de la Diputada:

La creación de un vivero o centro pecuario para asesoramiento de jardinería.

La recogida de animales vagabundos

La creación de una campaña de educación medio-ambiental

La agencia provincial de energía

Puntos Limpios

Mejora del servicio de recogida de basura etc.

- Por parte del Técnico de Acción Territorial:

Aprobación del catálogo de carreteras

La posibilidad de transferencia de caminos municipales a Diputación y viceversa.

La necesidad de que el S.A.U. sea más ágil y se mantenga un reunión cada cuatro meses para ver proyectos.

- Ver el tema de espacios escénicos con cultura.

- En Planes provinciales presentar un proyecto por legislatura, así, se eliminan fases, cambiar subasta por concurso y la cofinanciación con la Junta en el tema Deportes, Salud y Servicio Sociales etc.

- Se ha adecuado un despacho en el Edificio de la Escuela Taller para la gerencia de la Red de Conjunto Históricos Artísticos.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde se expone lo siguiente:

Se han recibido 11 preguntas por escrito por parte del Grupo Socialista, y antes de proceder a contestarlas, si hay aquí in situ alguna verbal que se quiera realizar se la hacen saber al Sr. Secretario para que tome nota y se le conteste en el próximo pleno. También se le hace saber que se contestarán sin dar lugar a replica.

Antes de pasar a tratar las preguntas formulada por escrito y la formulada en el acto del pleno (pregunta nº 12), se formulan los siguientes ruegos:

1.- Se formula la queja por el portavoz del grupo municipal socialista en relación al cambio de horas realizado con respecto a la convocatoria de pleno extraordinario.

2.- Ruega que no se traten puntos en los plenos extraordinarios sin que estos hayan sido incluidos dentro del orden del día.

3.- Ruega que el Libro de Feria no se publique sin que se haya comprobado los datos incluidos en él y que no se publiquen artículos de personas que no conoce nadie, sino que contenga escritos de personalidades de las diferentes instituciones. Igualmente expresa que en la elaboración del citado Libro de Fiestas no se dejó participar al grupo socialista.

Durante dicha intervención se produjo la llamada al orden por parte del Sr. Alcalde-Presidente al portavoz del grupo municipal socialista, el cual expresa que no se le deja intervenir libremente, indicando el Sr. Alcalde que en el Libro de Fiestas no se incluyó el artículo del grupo socialista, al considerar que el mismo es un folleto de propaganda electoral.

Preguntas formuladas por el grupo municipal socialista, por escrito de fecha 26 de septiembre de 2.007 y registro de entrada de la misma fecha nº 1.217 a las 8,40 horas, con motivo del pleno ordinario a celebrar el viernes 28 de septiembre de 2.007:

1. ¿Qué Caminos se han arreglado
2. ¿Se ha arreglado algún camino particular?
3. ¿Cuáles y como se han adjudicado las casetas de Feria? ¿Y la Caseta de la Calle San Isidro?
4. ¿Cuáles han sido las licencias de obras otorgadas por el actual equipo de gobierno?
5. ¿Cuáles han sido las subvenciones concedidas y denegadas desde la Constitución de la nueva Corporación?
6. ¿Cuáles han sido las contrataciones efectuadas y que procedimiento han seguido desde la constitución de la nueva Corporación?
7. ¿Sabe el actual equipo de gobierno cuando está prevista la finalización y puesta en funcionamiento del nuevo trazado de la CP-225?
8. ¿Cuándo se tiene previsto el inicio de las obras de Planes Provinciales de construcción del Vial Sur?
9. ¿Cuándo se va a poner en funcionamiento el Punto Limpio?
10. ¿Cuántos niños/as hay actualmente en la Guardería? ¿Cuántos tienen plaza concertada y cuanto pagan?
11. La Consejería de Cultura concedió una ayuda de 90.000,00 € para la adquisición de una vivienda de arquitectura tradicional, ¿en qué situación se encuentra dicho expediente?
12. ¿En que situación de encuentra el expediente del Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Torres? (Pregunta formulada en el acto de la sesión de pleno)

A dichas preguntas se responde por el Sr. Alcalde lo siguiente:

1. Se han arreglado los siguientes caminos:
Pista El Guijo
Camino Huerta Juaneles
Camino de las Paredes
Camino Santa Eufemia
Camino Francisco Ruiz

Camino Huerta de Juande
 Camino Los Noriegos
 Camino El Viso
 Camino El Moral
 Camino Los Chabarcones
 El Cordel
 Camino San Isidro-Riscal
 Camino Cementerio-Cooperativa
 Camino Cruz Dorada (2)
 Camino San Sebastián
 Camino Ctra. El Viso – Alfonso Márquez
 Camino La Dehesa Valbuena
 Camino La Mina
 Camino Miguel López a Raya Dehesa
 Raya la Dehesa
 Camino El Nabo
 Camino Virgen de Guía con arreglo del puente.
 Camino Virgen de Guía a La Zorrera
 Camino Laguna LLana
 Camino Cañada Grande
 Camino La Peña
 Camino Huerta el Pero

Se ha efectuado un trabajo encomiable por parte de la Concejalía de Caminos y personas allegadas de una forma altruista, arreglando más caminos que ningún año, por ello desde aquí felicito a dicha Concejalía por el trabajo realizado.

2. Por orden de este equipo de gobierno no se ha arreglado ningún camino particular. En el caso concreto que creo que Ud., se refiere, según tengo entendido fue una manifestación que le hizo el propietario de la finca al maquinista por iniciativa propia y por la entrada de aguas que se producían en la misma cuando llovía, en años anteriores esto fue advertido al anterior concejal de caminos. Eso sí, solo para mejorar la entrada, otra cosa es que por iniciativa del maquinista actuó éste en más metros de los que el propietario le había indicado. Este equipo de gobierno una vez enterado de este hecho, le llamó la atención tanto al propietario como al maquinista, quedando ambos advertidos que eso no era manera de hacer ni actuar, dado que es el Ayuntamiento el que decide que caminos o no se arreglan.

3. Las casetas han sido adjudicadas en base a la publicación que Uds., hicieron con fecha en el BOP 08-05-2007, otorgadas mediante subasta tanto la Caseta Municipal a D. Manuel Franco Olmo como la Caseta Joven a D. José María Hidalgo Jurado.

Por otra parte la casetas de la calle San Isidro fueron adjudicadas aquellos solicitantes que disponían de su correspondiente Licencia de Actividad, todo ello con el fin de engrandecer la fiestas, lo cual se ha conseguido. Felicitando desde aquí igualmente al Concejal de Festejos por este logro. Hay que tener ideas Sres..

4. Eduarda Peinado Lunar	Reforma interior vivienda	20-06-2007
M ^a Carmen Márquez Madueño	Construcción nave	20-06-2007
Manuel Gallego Fernández	Sustitución cubierta nave	20-06-2007
José Moreno López	Ampliación nave existente	20-06-2007
Agustín López Aláez	Construcción foso	20-06-2007
Antonio Muñoz Sánchez	Rehabilitación Autonómica	13-07-2007
Fernando Peinado Naranjo	Rehabilitación Autonómica	13-07-2007
Vicenta Cecilia Vioque	Reforma baño	06-07-2007
Venancia Rodríguez Alcalde	Rehabilitación Autonómica	18-07-2007
Manuel Galán Tirado	Sustitución puerta fachada	25-07-2007
Antonia Ruiz Lunar e Hijos	Proyecto modernización Explotación	26-07-2007
Manuel Madueño Ruiz	Proyecto mejora instalaciones	02-07-2007
Ana M ^a Moreno López	Proyecto BYE vivienda	19-07-2007
José y Francisco Madueño	Proyecto Explot. Ganado	25-07-2007
Santiago González Romero	Reforma y ampliación vivienda	03-07-2007
Jesús Sánchez Fernández	Construcción de fosa	25-07-2007
Hostepor, S.L.	Proyecto básico naves	06-09-2007
Juan de Dios Fernández Márquez	Proyecto Explot. Ganado	06-09-2007
Juan González Márquez	Ejecución	04-09-2007

Juan González Merino	Proyecto construcción nave	04-09-2007
Antonio de Gracia Sánchez	Cambiar tejas	05-09-2007
Rosario M ^a Márquez González	Picar paredes interiores etc.	06-09-2007
Juan José Alcalde García	Proyecto B.Y.E. vivienda unif.	06-09-2007
Estrumi Construcciones, S.L.	Reparación fachada	11-09-2007
Delegación Provincial C.Cultura	Proyecto ejecución Torre Iglesia	11-09-2007
M ^a del Carmen Peinado Jurado	Rehabilitación interior	17-09-2007
Manuel Ruiz Vioque	Construcción nave agrícola	18-09-2007
Amalia Vioque Fernández	Rehabilitación autonómica	21-09-2007

Hacen un total de 28 licencias, con el informe técnico favorable y con las prescripciones si las hubiese al dorso de la mismas.

5. Subvenciones concedidas.

Diputación Provincial

Deportes	14.385 € Recursos Humanos y equipamientos
Plan Empleo Zona norte.....	33.656.02 €
Activus 2007	11.814.71 €
Plan Local de la Mujer	6.675.90 €
Consejo de Participación Ciudadana	2.736.44 €

Instituto Provincial Bienestar Social

Empleo Social	1.171.880 €
Empleo Social	1.953.29 €

Estado

P.E.R. C/Salud	67.604.75€
P.E.R. Mejoras de Jardines	10.610,67€

- Junta Andalucía

Urbanismo Comercial C/Real	111.138.51€
----------------------------------	-------------

- Propuestas de Subvención Pendientes de Resolución

Consejería de Salud (Proyecto di no al humo)	1.365,00 €
Delegación de Gobierno (Mejora plaza toros)	187.277.99 €
Delegación de Gobierno (Oficina de Consumo)	1.719.61 €
Delegación de Gobierno (Equipamiento Protección Civil)	3.221.08 €
Delegación de Gobierno (Oficina de Consumo)	521.57 €
Consejería Para la Igualdad (Mantenimiento centro Mayores)	3.000,00 €
Consejería para la Igualdad (Actividades anuales Mayores)	2.500,00 €

- Propuestas Denegadas por haberlas presentado el anterior equipo de gobierno fuera de plazo.

Consejería de la Presidencia

(Concesión de Ayudas a la realización de actividades informativas y divulgativas U.Europea)

- Todas las subvenciones de Rehabilitación Autonómica que han llegado se ha procedido al pago.
- 6. Las contrataciones las puede Ud., ver en el libro de matrícula de personal, en que programa están, duración del contrato, categoría profesional etc. La selección ha sido efectuada por el S.A.E.
- 7. El pasado martes estuvo a petición de la Alcaldía en el Ayuntamiento el encargado general. Diciendo éste que se iba a proceder a echar zahorra y a compactarla, después el asfaltado etc., y que avanzarían más o menos dependiendo de la meteorología.
- 8. Según las conversaciones mantenidas con Diputación, ha habido un problema con el plan de seguridad y salud de la empresa adjudicataria. Se ha efectuado ya una supervisión del mismo. La semana próxima lo aprobarán, se firmará el contrato y como existe acta de replanteo, comenzarán las obras inminentemente.
- 9. Estamos pendientes de que finalice la empresa constructora algunas deficiencias según el servicio técnico del Ayuntamiento para proceder a las certificaciones por parte de Adroches. Creyendo que estará en funcionamiento antes de finales de año.
- 10. 30 niños/as. Tienen plaza concertada 17 niño/as, estamos a la espera de recibir resolución de los restantes. No pagan nada 3 niño/as, los restantes concertados y siguiendo el criterio establecido por Uds., en años anteriores pagan 60 €. Los pendientes de concierto están exentos por lo pronto hasta que recibamos la resolución pertinente, estando por otra parte asegurados dichos niños/as con un seguro hecho por este Ayuntamiento de Responsabilidad Civil. Lo cual parece ser que no se ha efectuado en años anteriores.
- 11. Se ingresó por parte de la Consejería como Uds., saben 67.500 € quedando pendiente de ingresar el resto. Del mismo modo como Uds., también saben existe un problema en la adquisición de dicha vivienda con uno de los vendedores. Se está intentando solucionar por este

equipo de gobierno y tenemos plazo hasta el próximo 2 de Febrero del 2.008, esperamos tenerlo solucionado evidentemente antes de esa fecha.

12. Dicho expediente se encuentra en la Delegación Provincial de Obras Públicas a falta de cumplimentar diligencias por parte de la Secretaría del Ayuntamiento y el Informe sobre inundaciones a emitir por la Delegación de Medio Ambiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.